INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON
NIT: 800.012.743-8
ACTA DE SUPERVISOR Nro 014

Armenia, 28 de Julio de 2026

SUPERVISOR	MONICA YOLIMA ESCARRAGA GIRALDO
OBJETO	Realizar la prestación de servicios de Cloud Computing Licencia de uso, soporte, asesoría, hosting y dominio del sistema de información escolar para la gestión y administración de la información académica; realizar el proceso de facturación electrónica en la nube; servicio de configuración de la APP para padres de familia y el servicio de hosting y dominio, para la actualización y administración de la página web de la Institución Educativa Cristóbal Colón, durante la vigencia del año lectivo 2026.
CONTRATISTA	SAE S.A.S
DURACION	El plazo de ejecución del presente contrato es de ciento cuarenta y seis (146) días, contados a partir del 7 de julio de 2026 al 30 de noviembre de 2026
INICIO	Julio 07 de 2026
VALOR A EJECUTAR	$7,800,000.00 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE)
VALOR EJECUTADO	$3,120,000.00 (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE)

Una vez ejecutado y recibido Realizar la prestación de servicios de Cloud Computing Licencia de uso, soporte, asesoría, hosting y dominio del sistema de información escolar para la gestión y administración de la información académica; realizar el proceso de facturación electrónica en la nube; servicio de configuración de la APP para padres de familia y el servicio de hosting y dominio, para la actualización y administración de la página web de la Institución Educativa Cristóbal Colón, durante la vigencia del año lectivo 2026. se verificó que cumplen con los requisitos mínimos de calidad y cumplimiento exigidos en el Contrato.

Observaciones: La prestación del servicio de Cloud Computing, soporte, hosting y dominio del sistema de información escolar para la gestión y administración de la información académica; el proceso de facturación electrónica en la nube; el servicio de configuración de la APP para padres de familia y la actualización y administración de la página web de la Institución, se realizó de acuerdo a los requerimientos solicitados en lo que requiere a oportunidad, calidad y eficiencia.

Por lo anterior se recibe a entera satisfacción y es procedente cancelarle el valor ordenado.

Para constancia se firma en Armenia QUINDIO 28 de Julio de 2026

MONICA YOLIMA ESCARRAGA GIRALDO
SUPERVISOR
D.N.I. Cédula de ciudadanía 41948533